

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 54

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO:

*H. Consejo Deliberante
de la Ciudad de Río Grande
Remitiendo Declaración 14/86*

Entró en la sesión de:

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASUNTOS ENTRADOS
DE PARTICULARES
DESPACHO PRESIDENCIA
Fecha 30-10-86 Hs. 14 Firma 

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DEL
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DON DANIEL MARTINEZ
S _____ / _____ D

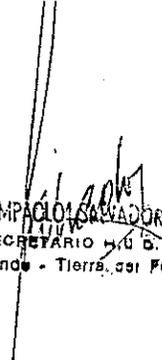
De nuestra consideración:

Nos complace en enviarle, adjunto a la presente,
fotocopia de la Declaración N° 14/86 emanada de éste Honorable Cuerpo,
para su conocimiento.

Sin más, nos es grato saludarlo atentamente.

Río Grande, 24 de octubre de 1986
la/

NOTA N° 352/86


GIAMPALO SALVADORI
SECRETARIO H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego


AIDA CHAVES DE BASANTA
Presidente H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARACION N° 14/86

VISTO:

El ofrecimiento para la realización de un curso para educadores y educandos sobre la temática de los grupos étnicos fueguinos, por una investigadora local, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario un mayor conocimiento del tema, fundamentalmente para el ámbito docente, propagador de la cultura oriunda de nuestro Territorio y que conlleva la responsabilidad de hacer conocer las verdaderas raíces de nuestra tierra.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

D E C L A R A :

- Art. 1º) SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial disponga de los medios necesarios para la realización del curso de actualización docente sobre el tema: GRUPOS ETNICOS FUEGUINOS, cuya organización se adjunta a la presente Declaración.
- Art. 2º) INVITAR a los responsables del nivel secundario a participar del curso a través de los Departamentos de Historia y Geografía.
- Art. 3º) CURSAR COPIA de la presente al Poder Ejecutivo Territorial, al Consejo Territorial de Educación y a la Honorable Legislatura Territorial y a la Honorable Legislatura Territorial.

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

PROGRAMA DEL CURSO

OBJETIVO: Procurar el conocimiento básico de las etnias fueguinas para un proceso de regionalización.

META: Dictado de 4 charlas mensuales de 45 minutos de duración.

CRONOGRAMA: Mes de marzo, abril y mayo.

EVALUACION: Mes de setiembre.

OBJETIVOS DE LAS CHARLAS

CHARLA N° 1

OBJETIVOS: Conocimientos de elementos básicos del método científico y de investigación social.
Conocimiento de pueblos recolectores-cazadores en Fuego-Patagonia.

CHARLA N° 2

OBJETIVOS: Conocimiento de la naturaleza regional.
Conocimiento de la naturaleza por el aborígen.
Su adaptación al medio.

CHARLA N° 3

OBJETIVOS: Conocimiento de la producción económica el aborígen.
Interrelación con charla N° 2.

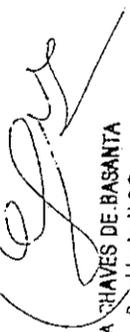
CHARLA N° 4

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PROGRAMA DEL PROYECTO

- 1.- CURSO PARA EDUCADORES Y EDUCANDOS.
- 2.- BOLETIN DE DIVULGACION.
- 3.- EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SOBRE EDUCACION ESTETICA.
- 4.- FORMACION DE AGENTES DIFUSORES - MULTIPLICADORES.


MARÍA CHAVES DE BASANTA
Presidente H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande.

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PROGRAMA DEL BOLETIN

OBJETIVO:

Rescate cultural el indio. Que el indio hable.
Procurar que el educando recree a los antiguos. Que el niño represente.
Procurar que la información testimonial actúe como texto motivador.
Integrar informaciones y actividades distintas para lograr el objetivo.

TECNICA EMPLEADA: Interrogatorio a informantes.

Anamnesis biográfica.
Entrevistas registradas magnetofónicamente.
Transcripción de las entrevistas en su totalidad.
Análisis crítico de la información-informante.
Conocer procedencia de los educandos.
Integrar el tema regional con el similar de su pasado inmediato.

CRONOGRAMA:

Boletín semanal.
Número aproximado de boletines: 150.
Tiempo de desarrollo: Aproximado: 3 años.

DESARROLLO DEL BOLETIN

CONTENIDO:

- 1.- Testimonios de informantes de origen Selk'nam. Recogidos en los años 1973-1975.
- 2.- Fichero de palabras. Lengua selk'nam.
- 3.- Topónimos aborígenes selk'nam.

AIDA CHAVES DE BASANTA
Presidente H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego

ALBA ALBA SALVADORI
ESCRIBANA H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

- 7.- Aportes culturales aborígenes en Argentina-América.
- 8.- Actividades prácticas en distintas áreas y niveles que surjan del presente Proyecto.

PROGRAMA AREA EDUCACION ESTETICA

OBJETIVO: Integrar el tema aborigen regional para conseguir un logro plástico.
Comparar los resultados de experiencia de aprendizaje con el objetivo buscado en charla N° 8.

META: Charla con diapositivas quincenales en colaboración con la maestra de plástica: Sra. Delia Canavari de Mamani de la Escuela N° 2.

CRONOGRAMA: Mes de marzo, abril, mayo.
Miércoles: 4º A. 4º B.
Jueves: 5º, 6º y 7º grado.

DESARROLLO: En estudio y de acuerdo a una evaluación quincenal que marcará el camino a seguir.

RECURSOS HUMANOS: Plástica: Sra. Delia Canavari de Mamani.
Fotografía: Colaboración Sr. Jorge Flores. Guillermo Terce-ro Penazzo.

EVALUACION: Parcial: Quincenal.
Final: Mes de setiembre.

Delia